



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2224

Ciudad de México, a 12 de abril de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: CNEL. FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES		
LUGAR DE LA COMISIÓN: JALAPA, VER.	DEL: 05/04/2021	AL: 09/04/2021
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Supervisión en materia de seguridad física y patrimonial a unidades médicas y no médicas al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Norte.		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
1. Supervisión Operativa al servicio de Seguridad Subrogada, a través de cédula de verificación en las unidades médicas: HGZ No.11, HGZ No.71 y UMAE Especialidades No.14 y no médica: Almacén Delegacional y Sede Delegacional del IMSS. 2. Reunión de trabajo con autoridades de las diferentes unidades, entrevistas con Administradores y elementos de seguridad subrogada de los inmuebles visitados. 3. Asesoría técnica en seguridad física y patrimonial, así como revisión y recopilación de documentos normativos y operativos. 4. Entrega de documentación normativa de seguridad física y patrimonial		
3. CONCLUSIONES		
1. Se requiere incrementar por parte de los diferentes Administradores de las unidades y de los contratos de seguridad subrogada la supervisión, así como fortalecer con la difusión de la documentación normativa a los elementos de seguridad que prestan sus servicios en los inmuebles. 2. A los supervisores de la empresa, se requiere compromiso y más supervisión a los servicios.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
Reforzar de los actos y condiciones, mediante recomendaciones técnicas para mitigar o eliminar los riesgos y vulnerabilidades detectadas que puedan afectar las instalaciones de las diferentes unidades, así como a los trabajadores, derecho-habientes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
Fortalecimiento de la seguridad física y patrimonial en las instalaciones institucionales.		
"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"		
 <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> JOSE FREDY MUNOZ TERESA Nombre y Firma del servidor público comisionado		

1270-009-032